

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Práctica Profesional I y II
Titulación	Grado en Fundamentos de la Arquitectura
Escuela/ Facultad	Arquitectura, Ingeniería y Diseño
Curso	Cuarto
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	Primer semestre y Segundo semestre
Curso académico	2025/2026
Docente coordinador	Alvaro Galmés Cerezo
Docente	Alvaro Galmés Cerezo

2. PRESENTACIÓN

OBJETIVO de la asignatura: Aproximación del estudiante al entorno profesional; tanto desarrollando roles propios de la profesión dentro de un despacho, estudio profesional o empresa dentro del ámbito de la arquitectura como también realizando gestiones para obtener el convenio y resto de documentación que permita realizar dichas prácticas.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas: 1, 2, 3, 4, 5

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en su área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la

elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para comprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales: 6, 7

- CG6: Conocer las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos en edificios y para integrar los planos en la planificación.
- CG7: Comprender las relaciones entre las personas y los edificios, y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los edificios y los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humana.

Competencias transversales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10

- CT1: Responsabilidad: Aptitud o capacidad para hacer frente a la responsabilidad que concierne de la función que la profesión de arquitecto tiene en la sociedad, en particular elaborando proyectos que tengan en cuenta factores sociales y ambientales.
- CT2: Autoconfianza
- CT3: Conciencia de los valores éticos: Compromiso ético, que incluye la comprensión y conocimiento de los derechos y obligaciones de las personas y profesionales, fomentando el respeto a los derechos humanos, la protección de los sectores más débiles de la sociedad y el respeto al medio ambiente.
- CT4: Habilidades comunicativas en lengua nativa (ya sea por medios orales o escritos) y en la lengua inglesa, de acuerdo al ideario de la Universidad Europea de Madrid, cualquier concepto o especificación propio al desarrollo de la profesión regulada de Arquitecto. Esto incluirá en aprendizaje del vocabulario específico de la titulación. Esta aptitud incluye la capacidad de gestión de la información.
- CT5: Comprensión interpersonal.

- CT6: Flexibilidad.
- CT7: Trabajo en equipo: Capacidad de trabajar en equipos de arquitectos, o en equipos interdisciplinarios (con responsabilidades compartidas en muchos casos), gestionando y planificando grupos de trabajo, necesarios en el esquema de competencias y trabajo que define un proyecto de cierta envergadura en el que confluyen diversas disciplinas. Esta capacidad incluye las habilidades en las relaciones interpersonales y la capacidad de liderazgo de equipos.
- CT8: Iniciativa y espíritu emprendedor, tanto en el ámbito de la arquitectura como en el empresarial.
- CT9: Planificación y gestión del tiempo: Capacidad para planificar el trabajo en la necesidad de satisfacer plazos de entrega y respetar los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa de aplicación de construcción.
- CT10: Innovación y creatividad: Creatividad, imaginación y sensibilidad estética encaminadas al diseño, satisfaciendo a la vez las exigencias estéticas y técnicas. Esta competencia incluye el razonamiento crítico y la cultura histórica.

Competencias específicas: 29, 30 y 55

- CE29: Conocimiento de los procedimientos administrativos y de gestión y tramitación profesional.
- CE30: Conocimiento de la organización de oficinas profesionales.
- CE55: Conocimiento adecuado de la relación entre los patrones culturales y las responsabilidades sociales del arquitecto.

Resultados de aprendizaje:

El estudiante desarrollará los siguientes resultados de aprendizaje:

- RA1: Capacidad para organizar pequeñas empresas, y para comprender y participar como miembro en equipos multidisciplinares en grandes empresas.
- RA2: Aptitud para crear documentos que forman parte de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.
- RA3: Demostrar el conocimiento de las funciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en la edificación y de su organización profesional o empresarial. Los procedimientos administrativos, de gestión y tramitación.

- RA4: Capacidad para valorar la eficacia de la organización del trabajo profesional y de los estudios, oficinas y sociedades profesionales, la reglamentación y la legislación relacionada con las funciones que desarrolla el Arquitecto y el marco de responsabilidad asociado a la actividad.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CT 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 CB 1, 2, 3, 4, 5 CG 6, 7 CE2	RA1: Capacidad para organizar pequeñas empresas, y para comprender y participar como miembro en equipos multidisciplinares en grandes empresas.
CT 1, 3, 4 CB 1, 2, 3, 4, 5 CE29	RA2: Aptitud para crear documentos que forman parte de proyectos de ejecución elaborados en forma multidisciplinar.
CT 5, 6, 7, 8, 9, 10 CE30, CE55 CG 6, 7 CB 1, 2, 3, 4, 5	RA3: Demostrar el conocimiento de las funciones y responsabilidades de los agentes que intervienen en la edificación y de su organización profesional o empresarial. Los procedimientos administrativos, de gestión y tramitación.
CT 5, 6, 7, 8, 9, 10 CE29, CE30, CE55 CG 6, 7 CB 1, 2, 3, 4, 5	RA4: Capacidad para valorar la eficacia de la organización del trabajo profesional y de los estudios, oficinas y sociedades profesionales, la reglamentación y la legislación relacionada con las funciones que desarrolla el arquitecto y el marco de responsabilidad asociado a la actividad.

4. CONTENIDOS

Los propios de la empresa donde se desarrolle la práctica

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Los propios de la empresa donde se desarrolle la práctica

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Los propios de la empresa donde se desarrolle la práctica

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas	Uso de la IA
Tutorías grupales	2h	No permitido
Trabajo en empresa	148h	Permitido solo para funciones específicas
TOTAL	150h	

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
- Comprende el conocimiento del procedimiento y requisitos de la asignatura y de la realización de prácticas curriculares. - Aplicación del reglamento y procedimientos de la asignatura para gestionar las prácticas profesionales curriculares. - Gestión del convenio y anexo Redacción del informe intermedio e informe y memoria final	25 %
Desarrollo de prácticas en empresa del sector. Gestión de cuestionarios de evaluación.	75 %

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

- Asistir de modo activo durante las sesiones informativas y las tutorías personales del curso.

- Realizar el número de horas exigidos en la asignatura.
- La calificación del curso será la media ponderada de las calificaciones de las actividades del curso. 50% informe intermedio, 25% informe y memoria final y 25% el cuestionario de empresa.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

- Asistir de modo activo durante las sesiones informativas y las tutorías personales del curso.
- Realizar el número de horas exigidos en la asignatura.
- La calificación del curso será la media ponderada de las calificaciones de las actividades del curso. 25% informe intermedio, 25% informe y memoria final y 50% el cuestionario de empresa.

8. CRONOGRAMA

El cronograma lo definirá cada alumno con la empresa donde realice la actividad, bajo la supervisión del coordinador de la asignatura.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía recomendada:

Guía de la asignatura de prácticas profesional.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA

CÓMO COMUNICARTE CON TU DOCENTE

Cuando tengas una duda sobre los contenidos o actividades, no olvides escribirla en los foros de tu asignatura para que todos tus compañeros y compañeras puedan leerla.

¡Es posible que alguien tenga tu misma duda!

Si tienes alguna consulta exclusivamente dirigida al docente puedes enviarle un mensaje privado desde el Campus Virtual. Además, en caso de que necesites profundizar en algún tema, puedes acordar una tutoría.

Es conveniente que leas con regularidad los mensajes enviados por estudiantes y docentes, pues constituyen una vía más de aprendizaje.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Los propios de la empresa donde se desarrolle la práctica

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Actividad 1

- Comprende el conocimiento del procedimiento y requisitos de la asignatura y de la realización de prácticas curriculares.
- Aplicación del reglamento y procedimientos de la asignatura para gestionar las prácticas profesionales curriculares.
- Gestión del convenio y anexo
- Redacción del informe final

Actividad 2

- Desarrollo de prácticas en empresa del sector.
- Redacción del informe intermedio y memoria.
- Gestión de cuestionarios de empresa.

RÚBRICAS DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

Actividad 1	No realiza ninguna de las actividades exigidas	Realiza parcialmente y fuera de tiempo alguna de las actividades exigidas.	Realiza todas las actividades exigidas, pero no en tiempo y forma	Realiza en tiempo y forma todas las actividades exigidas.
Actividad 2	El informe de la empresa es muy deficiente y la memoria inexistente	El informe de la empresa es deficiente lo mismo que la memoria de practicas	El informe de la empresa es bueno no así la memoria de prácticas	Tanto el informe de la empresa como la memoria de prácticas son muy satisfactorios.

REGLAMENTO PLAGIO

Atendiendo al Reglamento disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea:

- El plagio, en todo o en parte, de obras intelectuales de cualquier tipo se considera falta muy grave.
- Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación, tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico.